INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N°01



CONTRATO DE OBRA/CONSULTORIA 2037-2025
OBJETO:

"Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional - (LOTE 2)"

CONTRATO INTERVENTORÍA 2058-2025

OBJETO:

"Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional…Realizar la interventoría del contrato para la obra del Lote 2- consistente en la Construcción del Centro Cultural de Maguí AWA, Nariño"

Periodo Comprendido entre

02 de marzo de 2026 al 29 de marzo de 2026

Bogotá D.C., (23) de (abril) de 2026

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

Supervisor del Contrato de obra:	**Juliana Rarmírez Rodríguez**
Supervisor del Contrato de interventoría:	**Juliana Rarmírez Rodríguez**
Apoyo a la Supervisión:	**Jorge Alejandro Noreña Aldana**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato de <obra/consultoría> No.:	**2037-2025**
Objeto:	***"Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional - (LOTE 2)"***
Contratista:	**Consorcio Centros Culturales Colombia 2025**
NIT:	**Nit 902.018.960-7**
Representante Legal:	**Carlos Diego Potosí**
Contrato de Interventoría No.:	**2042-2025**
Objeto:	*"Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional…Realizar la interventoría del contrato para la obra del Lote 2- consistente en la Construcción del Centro Cultural de Maguí AWA, Nariño"*
Interventor:	**INTERCIONES SAS**
NIT:	**NIT 901327731-9**
Representante Legal:	**Jaime Uribe Jiménez**
Fecha de suscripción contrato de interventoría:	**23 de Diciembre 2025**
Fecha de inicio contrato de interventoría:	**02 de marzo 2026**
Fecha de terminación inicial contrato de interventoría:	**01 de agosto 2026**
Fecha de terminación actual contrato de interventoría:	**01 de Septiembre 2026**
Plazo de ejecución actual contrato de interventoría (en meses y/o días):	**6 meses**
Valor inicial contrato de interventoría:	**$ 234.000.000**
Valor actual contrato de interventoría:	**$ 234.000.000**

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

1.1. PRÓRROGAS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO PRORROGADO (en meses y/o días)
N/a	N/a	N/a

1.2. SUSPENSIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
Suspensión 01: Por alteraciones de orden público	12/02/2026	12/03/2026	01/09/2026

1.3. ADICIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
n/a	n/a	n/a

1.4. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Para el amparo del contrato/convenio se constituyeron las siguientes garantías:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
Seguros del Estado S.A	11-44-101273631	Cumplimiento	$ 23.400.000,00	02/02/2026	09/02/2027
Seguros del Estado S.A	11-44-101273631	Prestaciones Sociales	$ 46.800.000,00	10-ago.-26	10-ago.-31
Seguros del Estado S.A	11-44-101273631	Calidad del servicio	$ 11.700.000,00	02-feb.-26	10-ago.-26

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1.TÉCNICO

Avance físico de la obra sobre la cual se adelantan las labores de interventoría
9.52%

(*Enuncie las actividades desarrolladas en el presente periodo*)

El proyecto tuvo firma de acta de inicio el día 02 de febrero durante la socialización de la versión definitiva del proyecto junto con la comunidad y miembros de resguardo.

El contratista de obra una semana antes de firmada el acta de inicio de contrató comisión topográfica para el replanteo de los ejes del proyecto y el lindero físico que representaban los 4 mojones marcados en el plano topográfico suministrado por la Entidad para el proyecto; el día de la socialización cuando la comisión del Ministerio, contratista de obra e interventoría fueron al reconocimiento del terreno se encontraron con que la comunidad había corrido el lindero demarcado para el predio alrededor de unos 12 metros por su eje longitudinal es decir por el medio del predio reduciendo así el área neta urbanizable a la mitad, alegando desacuerdos con la posesión de esas tierras al interior del resguardo. Un hecho contradictorio pues fue el mismo resguardo quién solicitó la ubicación de los 4 mojones del predio. En sitio se explicó a la comunidad la imposibilidad de mover el proyecto 9 metros hacia debajo de la colina por 2 motivos principales:

1. Los procesos de viabilización toman entre 1 y 3 años para alcanzar el punto en el que se encontraba el predio en ese momento, por tanto, mover las coordenadas del predio implicaba reversar todo ese proceso e iniciar uno nuevo y a menos de un año de terminar la presente administración haría que el proyecto prácticamente se declarara desierto, pero que era decisión de la comunidad si se reiniciaba el proceso.

2. El predio se encuentra en inmediaciones de una quebrada ubicarlo 9 metros más cerca implicaría meter la infraestructura dentro de la ronda hídrica e incumplir con la normativa medioambiental y de seguridad.

Una vez presentados los argumentos a los líderes de la comunidad se comprometieron a realizar el retiro de la cerca en menos de una semana y permitir el desarrollo normal del proyecto; el Gobernador del Resguardo sr. Fabián Nasaquas se comprometió a la compra del tramo de tierra a la dueña del área que presentaba la interferencia y a resolver sus diferencias internamente.

Por esta razón el arquitecto Jorge Alejandro Noreña, el ingeniero Raúl Lopera y la abogada Mariela Garzón junto al representante legal y coordinador de obra del contratista se pusieron manos a la obra a realizar un muy rápido replanteo del predio para que quedara evidencia en el acta de asistencia y compromisos que el nuevo trazado de la cerca se cruzaba con el predio viabilizado.

Una vez concluido el proceso de replanteo de la huella del lote se procedió a una muy breve socialización del proyecto en la escuela del resguardo donde se presentó la forma, alcance y se solucionaron todas las dudas de la comunidad.

Subsanada la situación del lote la semana subsiguiente ingresó nuevamente la comisión topográfica a rectificar el replanteo realizado el día de la socialización y al trazado de los ejes del proyecto, hecho que duró prácticamente toda la primera semana de ejecución pues alteraciones permanentes del orden público impidieron el curso normal de la actividad. En esa semana se realizó el cerramiento provisional

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

de obra, la localización trazado y replanteo, inicio de excavaciones y el suministro de los primeros cargamentos del acero de refuerzo para el inicio del figurado.

Durante esa primera semana de ejecución en el municipio de Ricaurte se presentaron dos masacres (una de ellas de una familia de la comunidad AWA) y la circulación de panfletos con amenazas de muerte a miembros del municipio, contratistas y comunidades indígenas, hechos que desencadenaron la solicitud de suspensión al proyecto que tuvo aprobación de Secretaría General y una duración entre el 12 de febrero y el 12 de marzo.

Reiniciado el proyecto se realizaron las actividades de red de agua provisional, red eléctrica provisional, continuación de las excavaciones hasta el sustrato de soporte a -3,5 mts, inicio de la fundición del concreto ciclópeo para el mejoramiento de la base portante de las zapatas, inicio de fundición de zapatas y la continuación del suministro y figurado de acero para canastillas, castillos y vigas de cimentación.

La tercera semana y dado el importante alcance que tiene el capitulo de cimentación se continuó con el corte y excavación de terreno, los ciclópeos, zapatas y suministro de hierro, alcanzando así un 9,24% de la ejecución de obra.

La cuarta semana del proyecto evidenció un leve decaimiento en el ritmo que venía presentando la obra alcanzando un 9,52% hecho coincidente con dos situaciones claves:

1. El contratista no había podido pagar la primera catorcena y ya estaba debiendo mas de 21 días de trabajo a la mano de obra del resguardo quienes decidieron suspender actividades hasta la subsanación de dicho rubro por parte del contratista.
2. La semana es coincidente con el inicio de la semana santa donde se evidenció una reducción del personal de mano de obra en sitio por cuenta de salidas del resguardo a visitar familiares o simplemente tomar días de descanso.

En esa última semana se continuó con el corte y excavación manual de terreno, se dio inicio al relleno con material seleccionado de la excavación para compactación y se inició con el izado de columnas. Lo anterior dejando un resumen general de adelanto de 10 días sobre la programación inicial.

ESTADO		
Avance Físico Acumulado :	**9,52%**	**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Avance Físico Semana Anterior:	3,49%	SE CONTINUARON CON LAS EXCAVACIONES, ADEMAS SE RELLNÓ Y COMPACTÓ Y SE FUNDIERON COLUMNAS
Avance Físico Presente Semana:	6,03%	
Programado Acumulado:	5,25%	
Programado Semana Anterior:	1,94%	**ALERTAS**
Programado Presente Semana:	3,31%	
ADELANTO ATRASO ACUMULADO	**4,27%**	
ADELANTO ATRASO PRESENTE SEMANA	**1,55%**	**PENDIENTES**
DÍAS DE ADELANTO ATRASO ACUMULADO (REFERENTE AL PLAZO)	**10,00 días**	

Soporte: Avance físico reportado a fecha de corte del presente informe

Se realizó una segunda visita de supervisión entre los días 18-20 de marzo para revisión de los avances post suspensión y para entablar puente de articulación entre el contratista de obra y el resguardo pues el costo por entrar cada camión al resguardo indistinto de la carga ronda los 800.000-1´000.000 de pesos por tanto al ritmo al que iban el riesgo de quiebra resultaba inminiente. Se realizó comité junto con líderes del resguardo en tuquerres y al día siguiente se realizó visita de obra junto con el contratista y residente de interventoría donde se evidenció el positivo avance del proyecto versus lo programado a pesar de las condiciones adversar de orden público que circundan la infraestructura, se evidencia mucha gestión admisnitrativa por parte del equipo de obra para no detener la ejecución.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

- ✓ **Visitas técnicas**

(*Enuncie las visitas técnicas realizadas en el presente periodo, fecha, aspectos relevantes y su respectivo registro fotográfico*)

Durante el periodo aquí mencionado se realizaron dos visitas de campo, donde se suscribió el acta de inicio del proyecto junto con la interventoría y el contratista de obra donde se realizó la socialización del proyecto a la comunidad (10 de marzo) y una segunda posterior a la suspensión (18-20 de marzo) para verificar avance en cumplimiento de las actividades de seguimiento y apoyo a la supervisión de ambos contratos conducentes a la ejecución de obra Centro Cultural Maguí Awa en el municipio de Ricaurte, Nariño.

Visita de Supervisión 01 – (02-03 DE FEBRERO 2026)

OBJETO:

"Realizar visita para socialización del proyecto con comunidad, contratista e interventor con el fin de realizar el enlace con la comunidad y el equipo que realizará la obra. En el marco de la supervisión del contrato 2037-2025"

Día 1 - 02 febrero 2026

Se inició la comisión en vuelo directo Bogotá-Pasto (Chachaguí) con hora de llegada 7:30 am, se realizó breve encuentro con el equipo de interventoría que viajó en el mismo vuelo.

Inicio 8:00 am desplazamiento por tierra Chachaguí – Pasto -Tuquerres-Ricaurte con hora de llegada 11:30am. Se realizó breve comité de obra preparatorio para la reunión entre las tres partes definiendo los temas a tratar. Uno de ellos una cerca trazada por el resguardo por el eje de la infraestructura una semana antes y posterior al replanteo topográfico realizado por el contratista de obra civil.

Una vez acordados los puntos a tratar se inició ruta Ricaurte – Altaquer – Resguardo Maguí Awa 12:15pm - 2:30 pm hasta llegada al asentamiento. La comisión se encuentra con cerca de 30 miembros del resguardo que se encontraban en labores de adecuación de la vía hacia la escuela del resguardo en inmediaciones al lote dispuesto para la infraestructura. En ese momento se realizó una breve introducción de los miembros de la comisión y fue necesario realizar un nuevo replanteo de la huella lote en terreno, pues la novedad de la cerca anteriormente mencionada si que representaba un problema para el desarrollo del contrato. La comunidad solicitó desplazar la infraestructura 9 metros hacia abajo hecho que habría implicado volver a viabilizar el predio y que afectaría negativamente el diseño y presupuesto estructural pues se evidenció un terreno arcilloso que colinda con una escorrentía de agua. En ese momento el equipo de la comisión se dividió en tres frentes el arquitecto Jorge Alejandro Noreña junto al contratista de obra iniciaron la labor de volver a replantear el lindero del proyecto, la abogada Mariela Garzón realizó breve encuentro con el Gobernador y líderes del resguardo exponiendo la gravedad en términos jurídicos, económicos y de tiempo de mover la infraestructura y por ultimo el ingeniero Raul Lopera se dividió entre realizar las aclaraciones estructurales pertinentes de mover la infraestructura como serían ajustar diseño y memorias de cálculo, estar en una zona de remoción en masa y de tener que replantear la cimentación a una más profunda que cumpliera con los estándares necesarios.
Concluido este primer frente de trabajo y teniendo el polígono del predio entre estacas e hilo azul (con la cerca trazada por la comunidad de por medio) se realizó una primera socialización general con las personas del resguardo en Cabeza del Gobernador Fabián Nasquas quien expresó su

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

voluntad de no torpedear el proceso de la infraestructura por una situación predial propia del resguardo dando vía libre al proyecto y comprometiéndose al retiro de esta previo al inicio de las obras.

Se prosiguió con la presentación general de la planimetría, contratista de obra e interventor quienes atendieron todas las preguntas y respuestas surgidas. Se concluyó con la firma del acta de inicio de obra.

Se realizó salida del resguardo con destino al municipio de Ricaurte 5:30-7:10 pm donde se concluyeron las actividades del día y se hizo la pernocta.

Día 2 - 03 febrero 2026
Salida en la mañana del municipio con ruta Ricaurte-Tuquerres-Pasto-Aeropuerto Chachaguí 7:30-1:10pm
2:30pm-4:00pm reunión de conclusiones de la comisión con la perspectiva de las tres partes junto con el contratista, interventor y miembros del ministerio.
4:00pm Ingreso a salda de abordaje
5:05pm-6:30 pm Vuelo de vuelta Pasto (Chachaguí) – Bogotá D.C.

LOGROS:

Se realizó con éxito la socialización y aprobación final del diseño, se firmó el acta de inicio de obra civil y se volvió a trazar el lindero en la posición real según plano topográfico y georeferenciación del capítulo de viabilización.

El resguardo se comprometió al retiro de la cerca realizar los ajustes de la división predial al interior del resguardo antes de finalizar la semana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se evidenció un terreno deficiente, arcilloso y con una importante carga de agua en su sustrato, se recomienda revisión de la infiltración del agua por escorrentía con el ingeniero hidrosanitario.
Por otra parte la zona se encuentra a 5-6 horas en trayecto por tierra directo o 5:30-7 horas en transporte público, se recomienda para futuras comisiones un día más y llegando en horas de la tarde al aeropuerto viajando por tierra hasta Tuquerres pernoctar y salir a las 5am del día siguiente al resguardo para salir de la locación al medio día y alcanzar a llegar nuevamente a Tuquerres; tanto el resguardo como Altaquer y Ricaurte se encuentran en medio de una disputa entre las FARC y la Segunda Marquetalia y no es recomendado estar en ninguna de estas tres locaciones después de las 5 pm.

Visita de Supervisión 02 – (18-20 DE MARZO 2026)

OBJETO:

"Realizar visita de obra para seguimiento a la ejecución de actividades de obra en el marco del contrato de obra 2037-2025 e interventoría 2042-2025 localizada en el Municipio de Ricaurte, Nario - Resguardo Maguí"

Día 1
6:00-7:00 Vuelo Bogotá Chachaguí
7:00-8:00 Traslado aeropuerto a oficina contratista de obra en la ciudad de pasto.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

8:00-11:00 Comité de obra junto con el contratista de obra civil e interventoría, se presentó informe ejecutivo de avance a la fecha por parte del contratista, se discutió sobre posibles cambios en el diseño que se evidenciaron en terreno como son la necesidad de cambio de la losa de contrapiso por una losa en steeldeck, abolición de gaviones, de un posible cambio de correas de madera por estructura metálica y la abolición de la torre de tanques de agua pues a la fecha no existe presión en el predio y no hay perspectivas futuras de que llegue a haber.
Se presentó la crítica situación de seguridad que presenta la zona así como los insostenibles costos de transporte que se deben absorber en el recorrido entre Altaquer y la infraestructura, haciendo económicamente inviable el ejercicio en las condiciones en las que se está ejecutando.
11:00-2:00 Traslado por tierra Pasto – Altaquer hasta punto de encuentro con líderes del resguardo.
3:00-4:30 Comité con Miembros del Resguardo y contratistas, donde se expresaron las preocupaciones sobre el trasporte de materiales y la seguridad de la zona.
4:50-6:00 Traslado Tuquerres – Ricaurte
Pernocta.

Día 2:
5:30-7:00 am Salida a punto de encuentro con Resguardo
7:00-9:00 am Traslado Ricaurte – Resaguardo Maguí Awa.
9:00-1:00 pm visita de obra, recorrido por las inmediaciones del predio, revisión del avance de obra y perspectivas de avance para los próximos días.
11:00-6:00 pm Traslado Resguardo Maguí Awa – Pasto
Pernocta:

Día 3:
8:00 -10:30 am Comité de obra y cierre de actividades de la comisión en oficina del contratista de obra civil, se discutieron los avances y perspectivas para los próximos días.
11:00-12:20 pm Traslado Pasto-Aeropuerto Chachaguí
2:00-3:30 pm Comité de cierre y conclusiones
4:00-5:00 pm Vuelo Chachaguí – Bogotá.
Fin de la Comisión.

LOGROS:

Se logró una articulación entre contratistas y Resguardo mediada por compromisos que ayuden a sobrellevar el ejercicio de ejecución de obra, la comunidad se comprometió a mediar con los transportadores de acarreos para la obtención de una tarifa justa que permita la correcta consecución del proyecto, así como el compromiso por parte del Gobernador y Líderes del Resguardo de hacer acompañamiento por parte de la guardia al menos una vez a la semana cuando haya visitas de obra de comienzo a fin.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El apoyo a la supervisión sugiere reevaluar el método de ejecución del proyecto pues no existen garantías de seguridad para profesionales, ni para contratistas de obra, interventoría y miembros del Ministerio que tengan relación con el proyecto, la zona se encuentra en una crisis profunda de violencia y seguridad, atravesada por la presencia dentro del resguardo de un grupo armado que controla el territorio.

No es responsable pedir que personal ajeno a la zona ingrese de manera recurrente al lugar. Durante la visita se evidenció peligro latente para personas ajenas al territorio, se recibieron avisos de posibles extorsiones, secuestros y entre otras dinámicas de violencia suscitadas los días previos y durante la comisión.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

✓ **Acciones adelantadas por la supervisión frente al Contrato de Interventoría**

(*Enuncie las acciones adelantadas en el presente periodo por la supervisión frente al contrato de interventoría*)

1. *16/01/2026 – Acta de reunión donde se presentó al nuevo representante legal de obra.*
2. *16/01/2026 REMISIÓN REQUERIMIENTO ENTREGA DOCUMENTACIÓN CONTRARO 2037-2025 al nuevo representante legal.*
3. *17/01/2025 – Remisión de formatos para ejecución de obra.*
4. *19/01/2026 – Remisión de Certificados Viabilización Predio MAGUÍ AWA*
5. *24/01/2026 – Remisión de Acta de reunión Compromisos Inicio de Obra Resguardo Maguí*
6. *26/01/2026 – Remisión de Actas de Reunión y Compromisos 1-2 MAGUÍ*
7. *27/01/2026 –Solicitud Remisión de Documentación pendiente por subsanar*
8. *30/01/2026 – Remisión de Subsanación apropiación de diseño Estructural*
9. *04/02/2026 – Remisión de Subsanación Estudio de Suelos.*
10. *04/02/2026 – Remisión de acta de inicio firmada*
11. *07/02/2026 – Remisión de modelo de pago anticipo.*
12. *10/02/2026 – Remisión de Instructivo de Facturación electrónica MinCultura*
13. *04/03/2026 – Remisión de Subsanación apropiación de Diseño Eléctrico.*
14. *Comités semanales de obra*

2.2.FINANCIERO

✓ **Balance Financiero Contrato de Interventoría**

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$ 234.000.000,00		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2025	$$ 35´100.000,00		
2026	$ 199´000.000,00		
TOTAL ADICIONES:	$		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_	$		
202_	$		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 234.000.000,00		
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(24/MARZO/2026)	$ 35´100.000,00	Si
Pago No. 2	(DD/MM/AAAA)	$	
Pago No. 3	(DD/MM/AAAA)	$	
Valor total certificado:		$	
Valor total pagado:		$	
Saldo pendiente por pagar:		$	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2025		$	
2026		$ 199´000.000,00	

Avance Financiero de contrato de Interventoría
15 %

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

✓ **Balance Financiero Contrato de <*Obra/Consultoría*>**

VALOR CONTRATO DE <*OBRA/CONSULTORÍA*>:	$1.162.189.585,00
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)	
2025	$ 313.200.000,00
2026	$ 848.989.585,00
TOTAL ADICIONES:	$
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*	
2026	$
202_	$
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$1.162.189.585,00

Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(20/marzo/2026)	$ 313.200.000,00	si
Pago No. 2	(DD/MM/AAAA)	$	
Pago No. 3	(DD/MM/AAAA)	$	
Valor total certificado:		$	
Valor total pagado:		$	
Saldo pendiente por pagar:		$	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2026		$	
202_		$	

Avance Financiero de Contrato de <*Obra/Consultoría*>
26.25%

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Excavaciones para zapatas a -3,5 mts de profundidad:



Fundición de ciclopeos de cimentación y zapatas:



"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

Izado de castillos columnas en acero e inicio de excavaciones de vigas de cimentación:



4. RECOMENDACIONES Y/O ALERTAS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

(*Relacione todas las recomendaciones al contrato, alertas, situaciones para tener en cuenta y demás*)

El contrato de ejecución de obra 2037-2025 se ha tenido que adaptar a complejas dinámicas sociales que circundan el desarrollo natural del proyecto atravesado por la presencia transversal en el territorio de tres grupos armados; hecho que ha desencadenado una serie de importantes sobrecostos y alertas, especialmente en el aspecto del transporte de materiales desde Altaquer hasta la infraestructura (9 km aproximadamente) asfixiando el alcance del presupuesto de manera significativa.

Sin embargo, el contratista de obra se ha logrado reponer a estas situaciones y consolidó un equipo de mano de obra con un considerable rendimiento conformado por un Maestro, dos Oficiales del municipio de Ricaurte y miembros del resguardo como ayudantes de mano de obra.

Durante la segunda visita de obra se evidenciaron diferencias entre la topografía suministrada en el plano y la realidad en terreno esto genera que la losa de contrapiso en realidad sea una losa de entrepiso, por tanto, el contratista de obra solicitó un cambio del apu de una placa en concreto a una losa en lámina colaborante, mismo que se validó en sitio por el equipo del Ministerio.

Así mismo se evidenció la ausencia de una correcta disponibilidad del servicio de acueducto y de fluido eléctrico, por tanto, se solicitó reformular la estrategia de la torre de tanques de agua pues las evidencias en sitio demuestran que podría ser un esfuerzo en vano si se ejecuta de la manera en que originalmente se proyectó, se recomienda cambiar el diseño hidrosanitario.

Se evidencia un importante ritmo en la ejecución de la obra con un 9,52% de ejecución física teniendo un balance positivo de adelanto del 4,27% sobre 5.25% programado.

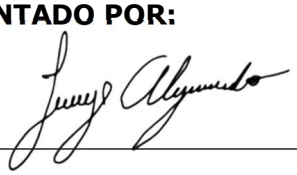
Resulta especialmente preocupante el transporte de materiales pues resulta considerablemente más costoso de lo presupuestado y está implicando una inversión muy elevada por encima de lo inicialmente contratado para esta actividad.

Por otra parte, el apoyo a la supervisión del contrato recomienda realizar un especial análisis respecto al apartado social pues los hechos de violencia, amenazas, extorsiones y vacunas son temas

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

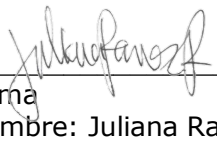
transversales al ejercicio impactando negativamente la dinámica normal de la ejecución del contrato. Se conocen alertas de vacunas que rondan el 20 % del valor del contrato, por esta razón se adelantaron acercamientos con el Gobernador y líderes del resguardo para aunar esfuerzos y evitar situaciones adversas y de orden público en la obra, sin embargo, esto no es prenda de garantía en términos de la seguridad del contrato.

PRESENTADO POR:



Firma
Nombre: Jorge Alejandro Noreña Aldana
Apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

APROBADO POR:



Firma
Nombre: Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co